ACTA APROBACIÓN POLIZAS

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1380 de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: NUBIA ESPERANZA MORALES BARRERA
NIT Nº: 51633288-6
R/L:
C.C:
VALOR: $51.717.050,00 Cincuenta y Un Millones Setecientos Diecisiete Mil Cincuenta Pesos

OBJETO BRINDAR SOPORTE LOGÍSTICO AL ENCUENTRO COMUNITARIO SEMILLA PARA LA SENSIBILIZACIÒN DEL TRANSITO AL PROGRAMA RENTA CIUDADANA A FAMILIAS BENEFICIADAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-05-16	2023-05-26	$232.000.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-74-994000022103	

OBSERVACIONES: se realizo la verificación de la validez de la póliza en la pagina de la aseguradora https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx

Nota. Es responsabilidad del supervisor verificar que una vez se suscriba el acta de inicio las pólizas tengan vigencia hasta la liquidación en los términos del contrato, para lo cual si es necesario deberá solicitar actualización de la vigencia de la garantía.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Diecinueve (19) DÍAS DEL MES DE Mayo DE 2023

YACETH DAVID SUAREZ ACEVEDO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: SANDRA MILENA GIRON MALDONADO
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)

ACTA APROBACIÓN POLIZAS

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1380 de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: NUBIA ESPERANZA MORALES BARRERA
NIT Nº: 51633288-6
R/L:
C.C:
VALOR: $51.717.050,00 Cincuenta y Un Millones Setecientos Diecisiete Mil Cincuenta Pesos

OBJETO BRINDAR SOPORTE LOGÍSTICO AL ENCUENTRO COMUNITARIO SEMILLA PARA LA SENSIBILIZACIÒN DEL TRANSITO AL PROGRAMA RENTA CIUDADANA A FAMILIAS BENEFICIADAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-05-16	2023-11-26	$5.171.705,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000101600	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-05-16	2026-05-26	$2.585.852,50	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000101600	
CALIDAD DEL SERVICIO	2023-05-16	2023-09-26	$10.343.410,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000101600	

OBSERVACIONES: Se realizo la verificación de la validez de la póliza en la pagina de la aseguradora https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx

Nota. Es responsabilidad del supervisor verificar que una vez se suscriba el acta de inicio las pólizas tengan vigencia hasta la liquidación en los términos del contrato, para lo cual si es necesario se deberá solicitar actualización de la vigencia de la garantía.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Diecinueve (19) DÍAS DEL MES DE Mayo DE 2023

YACETH DAVID SUAREZ ACEVEDO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: SANDRA MILENA GIRON MALDONADO
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)